ACTA DE LA REUNIÓN DE

LA JUNTA DIRECTIVA

DE **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.**

CELEBRADA EL DÍA PRIMERO (1ero) DEL MES DE SEPTIEMBRE

DE DOS MIL DIEZ (2010)

A las diez de la mañana (10:00 a.m.) del dia primero (1ero) del mes de septiembre de dos mil diez (2010), se reunió en Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Avenida Nicanor De Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.**, (la "Sociedad").

Presidió la reunión la señora THAYS HERRERA DE SALAS y actuó como Secretaria la señora MARIELA DE CRISTI, por ser ambas las titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados todos los directores en ejercicio, a saber:

THAYS HERRERA DE SALAS

MARIELA MIRANDA DE CRISTI

ELIGIO RODRIGUEZ ACEVEDO

La Secretaria informó a la Presidenta que había quórum y que la convocatoria no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

La Presidenta declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era otorgar un Poder Especial a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATA HANZE**, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad.

Después de una amplia discusión y a moción de la señora THAYS HERRERA DE SALAS fue aprobada por unanimidad la resolución que a continuación se transcribe:

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

SE RESUELVE:

Otorgar un Poder Especial a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATA HANZE**, portador del pasaporte No. 0908921430, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad, y lleve a cabo los siguientes actos:

PRIMERO: En representación de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A,** concurra con derecho a voz y voto, a las Juntas Generales de Accionistas sean éstas ordinarias ó extraordinarias, de cualesquiera compañías sean estas anónimas, Limitadas o Civiles o a Juntas de Fideicomisos donde la compañía sea beneficiaria, que se celebren en la República de Ecuador, ejerciendo todos los derechos que corresponden como tal.

SEGUNDO: Ejerza el derecho a voto en las Juntas Generales de Accionistas ordinarias o extraordinarias de las sociedades y/o Fideicomisos que se celebren en la República de Ecuador, teniendo siempre presente los mejores intereses de la accionista.

TERCERO: En el evento que la Junta General de Accionistas, resolviere un aumento de capital, el Apoderado también estará facultado para celebrar los contratos de suscripción y pago de acciones, o para renunciar a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción y pago de tales acciones. De tener lugar el antes referido aumento de capital, deberá notificar a la Poderdante.

CUARTO: El Apoderado tendrá facultades, para conferir a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la certificación correspondiente a la lista de los accionistas de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A,** con indicación de sus nombres, apellidos, si fueren personas naturales, o la denominación si fueren personas jurídicas.

QUINTO: El Apoderado a nombre y representación de la compañía, podrá presentar demandas y contestar todo tipo de demandas actuando en calidad de Procurador Judicial con las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*3583826-2012
PERSONA JURIDICA: 3-101-588184

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 279402 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/10/2009
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA LINDORA RADIAL SANTA ANA-BELEN, FORUM II, EDIFICIO A, CUARTO PISO
OBJETO/FINES (SINTESIS): INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS FINANCIEROS, GANADERIA; AGRICULTURA, MINERIA, COMPRAR, VENDER, RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA, CEDULAS HIPOTECARIAS, ENAJENAR BIENES Y DERECHOS DE PROPIEDAD. RENDIR FIANZAS. FIDUCIARIO.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 21/10/2009 VENCIMIENTO: 21/10/2259

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 40,000 MONTO: 1.00 TOTAL: 40,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL POR TODO EL PLAZO SOCIAL Y UN AGENTE RESIDENTE.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE,SECRETARIO Y TESORERO, QUIENES TENDRAN LAS FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTAMENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL. PODRAN SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE SU PODER SIN QUE POR ELLO PIERDAN SU EJERCICIO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, ASI COMO OTORGAR TODO TIPO DE PODERES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: THAYS HERRERA DE SALAS CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8316061
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIELA MIRANDA DE CRISTI CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 41202322
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: ELIGIO RODRIGUEZ ACEVEDO CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 750169
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: LIZEIKA FERNANDEZ DE TOMLINSON CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8444540

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

5999190

REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0810-0092
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259
DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, LINDORA RADIAL SANTA ANA-BELEN, FORUM II, EDIFICIO [illegible] CUARTO PISO.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

2- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 42 MINUTOS Y 44 SEGUNDOS, DEL 25 DE ENERO DEL 2012-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
VIRGINIA MONTERO JIMENEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Reyes

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 17 JAN 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 3255

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TRADUCCIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

aperturar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de inversión y cualesquiera otros instrumentos bancarios en cualquier Banco o Institución Financiera del mundo, para lo cual queda facultado para suscribir formularios, designar firmantes y representar a la compañía en todos aquellos trámites necesarios para el fin antes indicado. Podrá también suscribir escrituras de constitución de Fideicomisos o compañías anónimas o de responsabilidad limitada bajo las leyes de la República del Ecuador.

SEPTIMO: El presente poder tendrá un plazo de duración de diez (10) años.

OCTAVO: El Apoderado no se encuentra facultado para delegar o sustituir el presente poder a terceras personas sean éstas naturales o jurídicas.

No habiendo otro asunto que discutir la Presidenta clausuró la reunión a la diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día.

La Presidenta, La Secretaria,

THAYS HERRERA DE SALAS MARIELA MIRANDA DE CRISTI

Quienes suscribimos, THAYS HERRERA DE SALAS y MARIELA MIRANDA DE CRISTI, en nuestro carácter de PRESIDENTA y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS S.A.**

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE ME HA SIDO EXHIBIDO 6 (seis fojas)
2 AGO 2012

CERTIFICAMOS:

Que lo anterior es fiel e íntegra transcripción del Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS S.A.**, celebrada el día primero (1^ero^) del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

THAYS HERRERA DE SALAS MARIELA MIRANDA DE CRISTI

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Novano del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 17 JAN 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE (6) FOJA(S)
Guayaquil, 12 MAR. 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador